

Guayaquil, Diciembre 10 del 2007

Señores
Accionistas de la Compañía
TECMANCONSTRU S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía "TECAMANCONSTRU S.A.", procedo a poner a vuestra consideración, este Informe que corresponde al período del Agosto del 2006 al 31 de Diciembre del 2006.

La Administración de la Empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las Resoluciones de Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Comprobantes, Libros Contables, la custodia y conservación de todos los bienes propiedad de la empresa, los Estados de Situación Financiera se llevan de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada, reflejando así la realidad Financiera de la Empresa.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los ejecutivos, funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones como Comisario.

Atentamente,

Angela Narea
Ing. Angela Narea
COMISARIO PRINCIPAL

